

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA PESQUERA Y DE ALIMENTOS
SECRETARÍA ACADÉMICA – FIPA

Bellavista, 21 de septiembre del 2021

Señor:

Presente.-

Con fecha veintiuno de septiembre de dos mil veintiuno, se ha expedido la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 145V-2021-CFIPA

EL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA PESQUERA Y DE ALIMENTOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Visto, el Oficio N° 051V-2021/EPIA-FIPA recibido en secretaría académica el 20 de septiembre de 2021, del Director de la Escuela Profesional de Ingeniería de Alimentos Mag. Rodolfo César Bailón Neira, quien adjunta el informe emitido por la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación de la Escuela Profesional de Ingeniería de Alimentos, correspondiente al estudiante TEVES CUBAS PIERRE AUGUSTO, ingresante a la Escuela Profesional de Ingeniería de Alimentos por la Modalidad de Segunda Especialización, procedente de la ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN con código de alumno N° 1120120241 del Proceso de Admisión 2021-I, con código de Postulante 102270 remitido con Oficio N°0487-2021-D-ORAA, con la finalidad de efectuar la Evaluación de Adecuación, Convalidación y Compensación Curricular de asignaturas aprobadas en la Facultad de Origen con la asignaturas correspondientes a la curricula vigente en la Escuela Profesional de Ingeniería de Alimentos de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos.

CONSIDERANDO:

Que el Art. 8° del Reglamento de Estudios de Pregrado de la Universidad Nacional del Callao establece que los alumnos ingresantes por la modalidad de Traslado Externo, Interno o Segunda Profesionalización podrán solicitar la convalidación de los cursos aprobados en la Universidad de Origen que se consideren como equivalentes a los ofrecidos en la Universidad Nacional del Callao;

Que, el Art. 47° del Reglamento de Admisión de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con Resolución N° 334-2019-CU, establece que solo procede la convalidación de asignaturas por las modalidades de Traslado Externo, Traslado Interno, Segunda Profesión cuando el ingresante haya presentado los sílabos de las asignaturas que cursó (o de las asignatura equivalentes actualizadas) debidamente sellados y firmados por el Decano o Director de Escuela Profesional o autoridad competente. El contenido temático de los sílabos presentados debe corresponder por lo menos en un 70% con las asignaturas que se ofrecen en el programa al que ingresó y los créditos asignados no deben diferir en más de uno a favor del estudiante;

Que, el Art. 48° del citado Reglamento, establece que las Convalidaciones se realizan por única vez y las efectúa la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación de cada Facultad, dentro de los treinta (30) primeros días después de emitida la Resolución de ingreso correspondiente. Una vez emitida la Resolución de convalidación, no se admitirán nuevos certificados de estudios ni sílabos;

Que, mediante Resolución N° 128-2021-CU de fecha 06 de agosto de 2021, en su tercera resolutive, RECONOCE, como INGRESANTES a las once (11) Facultades de la Universidad Nacional del Callao, a los ciento tres (103) postulantes por las modalidades de: PRIMEROS Y SEGUNDOS PUESTOS (34), TRASLADO EXTERNO NACIONAL (09), TRASLADO INTERNO (16), SEGUNDA PROFESIONALIZACIÓN (21), y CASOS ESPECIALES: Deportistas Calificados (07), Víctimas del Terrorismo (08), Personas con Discapacidad (08), cuya especificación individual por Escuela Profesional es parte integrante de la Resolución;

Que, mediante Oficio N°002-2021-CCC/EPIA/FIPA de fecha 16 de septiembre de 2021, la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación EPIA propone el Cuadro de Evaluación de Adecuación, Convalidación y Compensación Curricular del estudiante TEVES CUBAS PIERRE AUGUSTO

ingresante a la UNAC por Segunda Especialización para consideración del Comité Directivo de la Escuela Profesional de Ingeniería de Alimentos;

Que, estando vigente el Estado de Emergencia Nacional y de Aislamiento Social Obligatorio establecido en el marco del Decreto de Urgencia N° 026-2020 por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19. Se ha emitido la Resolución de Consejo Universitario N° 068-2020-CU, de fecha 25 de marzo de 2020, mediante la cual se resuelve "autorizar con eficacia anticipada, del 16 de marzo de 2020, y hasta que concluya el estado de emergencia nacional, la modificación del lugar de la prestación de servicios docentes y administrativos para no afectar el pago de remuneraciones".

Que, estando al documento del visto, lo contemplado y acordado por el Consejo de Facultad en su Sesión Ordinaria del 21 de septiembre del 2021; y en uso de las atribuciones que le confieren los Art. 176° y 180° inciso 180.18° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao y el Art. 70° de la Ley Universitaria N° 30220;

RESUELVE:

- 1° **APROBAR**, las Convalidaciones de las asignaturas aprobadas por el estudiante: **TEVES CUBAS PIERRE AUGUSTO** con código de Postulante 102270, del Proceso de Admisión 2021-I, ingresante a la Escuela Profesional de Ingeniería de Alimentos por la **MODALIDAD DE SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN** procedente de la ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN con las asignaturas equivalentes correspondientes a la Curricula vigente de la ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE ALIMENTOS, según el Cuadro elevado por la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación de la Escuela Profesional de Ingeniería de Alimentos de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos de la Universidad Nacional del Callao, totalizando 08 asignaturas y 25 créditos, el cual se adjunta a la presente Resolución.
- 2° **ELEVAR**, la presente Resolución a la Oficina de Registros y Archivos Académicos (ORAA), para conocimiento y fines pertinentes.
- 3° **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución al Señor Rector, VRA, VRI, DAIA, EPIA e interesado para conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

Fdo. Mag. JULIO MARCELO GRANDA LIZANO – Decano

Fdo. M. Sc. ARNULFO MARILUZ FERNÁNDEZ – Secretario Académico(e)

Lo que transcribo a usted para conocimientos y fines.

 UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA PESQUERA Y DE ALIMENTOS



M. Sc. ARNULFO ANTONIO MARILUZ FERNÁNDEZ
SECRETARIO ACADÉMICO (e)



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE INGENIERIA PESQUERA Y DE ALIMENTOS

ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA DE ALIMENTOS

CUADRO DE EVALUACIÓN DE ADECUACION, CONVALIDACION Y COMPENSACION CURRICULAR

TEVES CUBAS PIERRE AUGUSTO. CODIGO N° 1120120241

MODALIDAD: SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN

EN LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA DE ALIMENTOS EPIA

CURRICULUM DE ESTUDIOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN

CURRICULUM DE ESTUDIOS DE LA FACULTAD DE INGENIERIA PESQUERA Y DE ALIMENTOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA DE ALIMENTOS E.P.I.A.
(APROBADA POR RESOLUCIÓN N° 092-2017-CU)

CICLO	Nº	CÓDIGO	ASIGNATURA	CREDITOS	NOTA		Nº	CÓDIGO	ASIGNATURA	CREDITOS	NOTA
I			TECNICAS DE ELOCUCION Y REDACCION	3	15				NO CONVALIDA		
			FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	4	14				NO CONVALIDA		
			CONTABILIDAD GENERAL	4	13				NO CONVALIDA		
			EPISTEMOLOGIA DE LAS CIENCIAS SOCIALES	3	15				NO CONVALIDA		
			MATEMÁTICA BASICA	4	13				NO CONVALIDA		
			ECONOMIA I (INTRODUCCIÓN A LA MICROECONOMIA)	4	15				NO CONVALIDA		
II			ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA DE EMPRESAS	4	18				NO CONVALIDA		
		104	CONTABILIDAD DE SOCIEDADES	4	14		27	IA511	Costos y Presupuestos	3	16
		1205	CONTABILIDAD GERENCIAL	4	17						
			ESTADISTICA BASICA	4	14				NO CONVALIDA		
			GEOGRAFIA ECONÓMICA DEL PERU	3	17				NO CONVALIDA		
			MATEMÁTICA APLICADA A LA GESTION EMPRESARIAL	4	15				NO CONVALIDA		
		ECONOMÍA II (INTRODUCCIÓN A LA MACROECONOMIA)	3	11				NO CONVALIDA			
III		1201	PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO	4	15		16	IA 309	Ingeniería Económica y Financiera	3	15
		1211	ECONOMÍA DE EMPRESA	3	15						
		1203	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS	5	14		32	IA 610	Administración y Gestión Empresarial	3	15
		1207	ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE LA PRODUCCIÓN	4	15						
			ESTADÍSTICA APLICADA A LA EMPRESA	3	12				NO CONVALIDA		
			METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTIFICA	3	14				NO CONVALIDA		

IV	1202	TEORÍA DE LA ORGANIZACIÓN Y DE LOS SISTEMAS	4	16				NO CONVALIDA		
	1206	INVESTIGACIÓN DE OPERACIONES	4	12				NO CONVALIDA		
	1208	MATEMÁTICA FINANCIERA	4	16				NO CONVALIDA		
		CONSTITUCIÓN, DESARROLLO Y DEFENSA NACIONAL	3	15				NO CONVALIDA		
	1212	ECONOMÍA PÚBLICA	3	13				NO CONVALIDA		
V	1301	FINANZAS DE EMPRESA I	4	13				NO CONVALIDA		
	1303	MARKETING EMPRESARIAL	4	12						
	1304	INVESTIGACIÓN DE MERCADOS	3	15		33	IA612	ERCIALIZACION DE ALIMET	4	14
	1305	RACIONALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	4	11				NO CONVALIDA		
	1307	CONTABILIDAD DE COSTOS INDUSTRIALES	4	11				NO CONVALIDA		
		PSICOLOGÍA DE EMPRESA	3	15				NO CONVALIDA		
	1311	DERECHO EMPRESARIAL I (COMERCIAL E INDUSTRIAL)	3	14				NO CONVALIDA		
VI	1302	FINANZAS DE EMPRESAS II	3	13				NO CONVALIDA		
		SISTEMAS DE INFORMACIÓN GERENCIAL	3	16				NO CONVALIDA		
	1308	ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	3	12				NO CONVALIDA		
	1310	ADMINISTRACIÓN DE LOGÍSTICA	3	11				NO CONVALIDA		
		DERECHO EMPRESARIAL II (LABORAL Y TRIBUTARIO)	3	13				NO CONVALIDA		
VII	14011	FORMULACION DE PROYECTOS	3	17		46	IA909	TESIS I	3	17
		DIAGNOSTICO EMPRESARIAL (ANÁLISIS MICRO Y MACROECONÓMICO)	3	18				NO CONVALIDA		
	1405	COMPORTAMIENTO HUMANO EN LA EMPRESA	3	15				NO CONVALIDA		
	1407	DERECHO EMPRESARIAL III (BANCARIO FINANCIERO Y DE	3	12				NO CONVALIDA		
		FINANZAS INTERNACIONALES	3	14				NO CONVALIDA		
	1603	MERCADO DE VALORES Y CAPITALES	3	13				NO CONVALIDA		

VIII	1402	ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE PROYECTOS	3	14		44	IA 806	Proyectos de Inversión	3	14
	1404	GERENCIA DE MARKETING Y VENTAS	3	15				NO CONVALIDA		
	1406	CULTURA DE LA CALIDAD TOTAL	3	17				NO CONVALIDA		
		DERECHO EMPRESARIAL IV (NEGOCIACIÓN, CONTRATOS Y CONVENIOS INTERNACIONALES)	3	12				NO CONVALIDA		
		ADMINISTRACIÓN DE BANCA Y BOLSA DE VALORES	3	12				NO CONVALIDA		
	1604	SEMINARIO DE COMERCIO EXTERIOR	3	11				NO CONVALIDA		
IX		SEMINARIO DE TESIS I	3	14				NO CONVALIDA		
		DESARROLLO ORGANIZACIONAL	4	14				NO CONVALIDA		
		AUDITORIA DE GESTIÓN	5	11				NO CONVALIDA		
		PRODUCTIVIDAD Y EXCELENCIA EMPRESARIAL	3	14				NO CONVALIDA		
	1605	ADMINISTRACIÓN DEL DESARROLLO Y GLOBALIZACIÓN ECONÓMICA	3	15		62	IA016	Gerencia Estratégica(E)	3	14
	1604	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y GESTIÓN GUBERNAMENTAL	3	13						
X	1502	SEMINARIO DE TESIS II	3	13		53	IA909	TESIS II	3	13
	1504	INFORMÁTICA APLICADA A LA GESTIÓN	3	13				NO CONVALIDA		
	1506	ÉTICA PROFESIONAL	3	14				NO CONVALIDA		
	1606	REESTRUCTURACIÓN Y RECONVERSIÓN INDUSTRIAL	3	17				NO CONVALIDA		
	1608	ADMINISTRACIÓN DE GOBIERNOS REGIONALES Y LOCALES	3	15				NO CONVALIDA		
	TOTAL DE ASIGNATURAS CONVALIDADAS PARA LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA DE ALIMENTOS EPIA									8
	TOTAL DE CREDITOS CONVALIDADOS PARA LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA DE ALIMENTOS EPIA									25
	TOTAL DE ASIGNATURAS NO CONVALIDADAS									46



Mg.Ing.Ana Celina Lancho Ruiz
Miembro de Comisión Adecuación
Curricular, Compensación y
Convalidación EPIA



Mg.Blgo.Erasmo Enrique Barriento Aguilar
Miembro de Comisión Adecuación Curricular,
Compensación y Convalidación EPIA



Dra. Isabel Jesus Berrocal Martinez
Presidenta de Comisión Adecuación
Curricular, Compensación y
Convalidación EPIA



Mag. Jesús Walter Acha Espinoza
Miembro de Comisión Adecuación
Curricular, Compensación y
Convalidación EPIA



Mag. Genaro Christiam Pesantes Arriola
Miembro de Comisión Adecuación Curricular,
Compensación y Convalidación EPIA



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE INGENIERIA PESQUERA Y DE ALIMENTOS

ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA DE ALIMENTOS

CUADRO DE EVALUACIÓN DE ADECUACION, CONVALIDACION Y COMPENSACION CURRICULAR

TEVES CUBAS PIERRE AUGUSTO. CODIGO N° 1120120241

MODALIDAD: SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN

EN LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA DE ALIMENTOS EPIA

CURRICULUM DE ESTUDIOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN

CURRICULUM DE ESTUDIOS DE LA FACULTAD DE INGENIERIA PESQUERA Y DE ALIMENTOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA DE ALIMENTOS E.P.I.A. (APROBADA POR RESOLUCIÓN N° 092-2017-CU)

CICLO	Nº	CÓDIGO	ASIGNATURA	CREDITOS	NOTA		Nº	CÓDIGO	ASIGNATURA	CREDITOS	NOTA
I			TECNICAS DE ELOCUCION Y REDACCION	3	15				NO CONVALIDA		
			FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS	4	14				NO CONVALIDA		
			CONTABILIDAD GENERAL	4	13				NO CONVALIDA		
			EPISTEMOLOGIA DE LAS CIENCIAS SOCIALES	3	15				NO CONVALIDA		
			MATEMÁTICA BASICA	4	13				NO CONVALIDA		
			ECONOMIA I (INTRODUCCION A LA MICROECONOMIA)	4	15				NO CONVALIDA		
II			ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA DE EMPRESAS	4	18				NO CONVALIDA		
		104	CONTABILIDAD DE SOCIEDADES	4	14		27	IA511	Costos y Presupuestos	3	16
		1205	CONTABILIDAD GERENCIAL	4	17						
			ESTADISTICA BASICA	4	14				NO CONVALIDA		
			GEOGRAFIA ECONOMICA DEL PERU	3	17				NO CONVALIDA		
			MATEMÁTICA APLICADA A LA GESTION EMPRESARIAL	4	15				NO CONVALIDA		
		ECONOMIA II (INTRODUCCION A LA MACROECONOMIA)	3	11				NO CONVALIDA			
		1201	PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO	4	15		16	IA 309	Ingeniería Económica y Financiera	3	15
		1211	ECONOMÍA DE EMPRESA	3	15						

III	1203	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS	5	14		32	IA 610	Administración y Gestión Empresarial	3	15
	1207	ADMINISTRACION Y DIRECCION DE LA PRODUCCION	4	15						
		ESTADÍSTICA APLICADA A LA EMPRESA	3	12				NO CONVALIDA		
		METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION CIENTIFICA	3	14				NO CONVALIDA		
IV	1202	TEORÍA DE LA ORGANIZACIÓN Y DE LOS SISTEMAS	4	16				NO CONVALIDA		
	1206	INVESTIGACIÓN DE OPERACIONES	4	12				NO CONVALIDA		
	1208	MATEMÁTICA FINANCIERA	4	16				NO CONVALIDA		
		CONSTITUCIÓN, DESARROLLO Y DEFENSA NACIONAL	3	15				NO CONVALIDA		
	1212	ECONOMÍA PÚBLICA	3	13				NO CONVALIDA		
V	1301	FINANZAS DE EMPRESA I	4	13		33	IA612	COMERCIALIZACION DE ALIMENTOS	4	14
	1303	MARKETING EMPRESARIAL	4	12						
	1304	INVESTIGACIÓN DE MERCADOS	3	15						
	1305	RACIONALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	4	11				NO CONVALIDA		
	1307	CONTABILIDAD DE COSTOS INDUSTRIALES	4	11				NO CONVALIDA		
		PSICOLOGÍA DE EMPRESA	3	15				NO CONVALIDA		
	1311	DERECHO EMPRESARIAL I (COMERCIAL E INDUSTRIAL)	3	14				NO CONVALIDA		
VI	1302	FINANZAS DE EMPRESAS II	3	13				NO CONVALIDA		
		SISTEMAS DE INFORMACIÓN GERENCIAL	3	16				NO CONVALIDA		
	1308	ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	3	12				NO CONVALIDA		
	1310	ADMINISTRACIÓN DE LOGÍSTICA	3	11				NO CONVALIDA		
		DERECHO EMPRESARIAL II (LABORAL Y TRIBUTARIO)	3	13				NO CONVALIDA		
VII	14011	FORMULACION DE PROYECTOS	3	17		46	IA909	TESIS I	3	17
		DIAGNOSTICO EMPRESARIAL (ANÁLISIS MICRO Y MACROECONÓMICO)	3	18				NO CONVALIDA		
	1405	COMPORTAMIENTO HUMANO EN LA EMPRESA	3	15				NO CONVALIDA		
	1407	DERECHO EMPRESARIAL III (BANCARIO FINANCIERO Y DE SEGUROS)	3	12				NO CONVALIDA		
		FINANZAS INTERNACIONALES	3	14				NO CONVALIDA		

		1603	MERCADO DE VALORES Y CAPITALES	3	13				NO CONVALIDA		
VIII		1402	ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE PROYECTOS	3	14		44	IA 806	Proyectos de Inversión	3	14
		1404	GERENCIA DE MARKETING Y VENTAS	3	15				NO CONVALIDA		
		1406	CULTURA DE LA CALIDAD TOTAL	3	17				NO CONVALIDA		
			DERECHO EMPRESARIAL IV (NEGOCIACIÓN, CONTRATOS Y CONVENIOS INTERNACIONALES)	3	12				NO CONVALIDA		
			ADMINISTRACION DE BANCA Y BOLSA DE VALORES	3	12				NO CONVALIDA		
		1604	SEMINARIO DE COMERCIO EXTERIOR	3	11				NO CONVALIDA		
IX			SEMINARIO DE TESIS I	3	14				NO CONVALIDA		
			DESARROLLO ORGANIZACIONAL	4	14				NO CONVALIDA		
			AUDITORIA DE GESTIÓN	5	11				NO CONVALIDA		
			PRODUCTIVIDAD Y EXCELENCIA EMPRESARIAL	3	14				NO CONVALIDA		
		1605	ADMINISTRACIÓN DEL DESARROLLO Y GLOBALIZACIÓN ECONÓMICA	3	15		62	IA016	Gerencia Estratégica(E)	3	14
		1604	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y GESTIÓN GUBERNAMENTAL	3	13						
X		1502	SEMINARIO DE TESIS II	3	13		53	IA909	TESIS II	3	13
		1504	INFORMÁTICA APLICADA A LA GESTIÓN	3	13				NO CONVALIDA		
		1506	ÉTICA PROFESIONAL	3	14				NO CONVALIDA		
		1606	REESTRUCTURACIÓN Y RECONVERSIÓN INDUSTRIAL	3	17				NO CONVALIDA		
		1608	ADMINISTRACIÓN DE GOBIERNOS REGIONALES Y LOCALES	3	15				NO CONVALIDA		
		TOTAL DE ASIGNATURAS CONVALIDADAS PARA LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA DE ALIMENTOS EPIA									8
		TOTAL DE CREDITOS CONVALIDADOS PARA LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA DE ALIMENTOS EPIA									25
		TOTAL DE ASIGNATURAS NO CONVALIDADAS									46



Mg.Ing.Ana Celina Lancho Ruiz
Miembro de Comisión Adecuación
Curricular, Compensación y
Convalidación EPIA



Mg.Blgo.Erasmo Enrique Barriento Ag
Miembro de Comisión Adecuación Curricu
Compensación y Convalidación EPL



Dra. Isabel Jesus Berrocal Martinez
Presidenta de Comisión Adecuación
Curricular, Compensación y
Convalidación EPIA



Mag. Jesús Walter Acha Espinoza
Miembro de Comisión Adecuación
Curricular, Compensación y
Convalidación EPIA



Mag. Genaro Christiam Pesantes Arri
Miembro de Comisión Adecuación Curricu
Compensación y Convalidación EPL